



SAN JUAN, 26 MAY 2025

**VISTO:**

El Expediente N° 04-469-I-2025 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables, solicita se convoque a concurso un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 22251, para cumplir funciones, en el *Proyecto de Investigación "CRIPTOACTIVO: Funciones y efectos en la economía. Propuesta de ordenamiento para su uso en la Argentina"*; y

**CONSIDERANDO:**

Que en Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2025 (Acta N° 02), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por la Dirección del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables;

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 03-CS/92 - Texto actualizado;

Que Departamento Personal informa que el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 22251;

Que la Dirección de Apoyo a la Docencia informa que los docentes propuestos para intervenir como jurado, cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Secretaría de Investigación toma conocimiento y eleva a decanato para su tratamiento en el consejo;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 003-CS/92, texto actualizado, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 22251, para cumplir funciones, en el *Proyecto de Investigación "CRIPTOACTIVO: Funciones y efectos en la economía. Propuesta de ordenamiento para su uso en la Argentina"*.



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**

**ARTICULO 2º.-** Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **10 de junio de 2025, hasta el día 18 de junio de 2025, de 8:00 hs. A 12:00 hs.**

**ARTICULO 3º.-** Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

**MIEMBROS TITULARES:**

- CPN. MARTINEZ ILLAÑES, Sandra Gilda - DNI N° 13.541.691.
- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369.
- Lic. MARTÍN, Carolina – DNI N° 16.859.270.

**MIEMBROS SUPLENTES:**

- Lic. LOPERENA, Graciela Susana del Valle - DNI N° 16.859.287.
- Lic. CHAPARRO, Patricia - DNI N° 28.192.386.

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese, Remítase al Departamento Computación para su incorporación en el Boletín Informático, Archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 0847**  
CEM  
19-05-2025

-FCS/2025.-

Dra. HILDA MABEL GUEVARA  
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES  
FACSO – U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO  
DECANO  
FACSO – U.N.S.J.